



CHIRIQUÍ REALIZA PREMIACIÓN DE BANDERA ECOLÓGICA



En reconocimiento a la puesta en práctica de las estrategias de educación ambiental y participación social en el desarrollo de las buenas prácticas ambientales en la comunidad educativa y sociedad en general el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en conjunto con el Ministerio de Educación (MEDUCA) reconocieron a 25 escuelas y colegios de la provincia de Chiriquí que participan en el Programa Bandera Ecológica.

En la provincia el programa se ejecuta en los centros educativos de la cuenca alta de los ríos Chiriquí y Chiriquí Viejo, denominadas cuencas prioritarias.

La premiación se desprende de los resultados obtenidos por cada centro escolar en cuatro áreas: educación ambiental, higiene y saneamiento, consumo responsable y gestión de riesgos; y en reconocimiento se les otorga de una a cinco estrellas plasmadas en la bandera, siendo la última cifra el máximo galardón que otorga el programa.

En el país existen 97 centros adscritos al Programa Bandera Ecológica.

Galardonados

En la premiación se entregó banderas con cinco estrellas, máximo galardón del programa, a escuelas: Santa Clara, San Antonio Arriba, Altamira, Alto Boquete, Alto Quiel, El Francés, Octavio López Pascal y Jaramillo Abajo.

Con cuatro estrellas: Centro Educativo Palmira, Domingo Faustino Sarmiento, Caldera, Alto Jaramillo, Jaramillo Arriba, Santa Clara, El Cerrón, Río Sereno, Bilingüe de Volcán y el Instituto Profesional y Técnico Agropecuario Monte Lirio.

En la distinción de tres estrellas, se destaca la escuela Palo Alto, Palmira Abajo, Miraflores y el Colegio Secundario de Renacimiento.

Con dos estrellas la escuela Volcancito y con una estrella la escuela Estrella Los Valles.

Este año ingreso por primera vez la Escuela Bilingüe de Volcán, ubicada en el distrito de Tierras Altas.



“Tenerles como representantes de sus Centros Educativos apostados en la cuenca alta de los ríos Chiriquí y Chiriquí Viejo, sin dudas es un gran triunfo no sólo para ustedes, sino para la región y el país puesto que es necesario abordar la temática del cuidado del medio ambiente con la seriedad necesaria”, expresó Dolores Hudson de la Dirección de Cultura Ambiental de MiAMBIENTE.

La evaluación se realiza de forma interinstitucional entre MiAMBIENTE, Ministerio de Salud, Sistema Nacional de Protección Civil y el Ministerio de Educación.

El programa es una distinción a la gestión ambiental de los centros educativos y de la comunidad en donde se desarrolla el proceso de aprendizaje permanente para convivir

armónicamente con los medios naturales y sociales e intervenir positivamente, en la transformación de la cultura ambiental del panameño, en aras de enfrentar o prevenir los problemas desde la perspectiva de los diferentes ámbitos y niveles de educación.

La provincia de Chiriquí es la de mayor cantidad de escuelas vinculadas al programa, además de las provincias de Coclé, Bocas del Toro, Los Santos, Veraguas, Herrera y Panamá.

Bandera Ecológica

Este programa se sustenta en la Ley 8 de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, la cual dicta en el Artículo 29 que “El Ministerio de Ambiente fomentará la aplicación de la Ley 38 de 2014 y cualquier norma relacionada al eje transversal de la educación ambiental en las comunidades, en coordinación con el Ministerio de Educación”.

Por su parte la Ley 38 de 2014 es la que “establece la enseñanza obligatoria de la educación

ambiental de riesgo de desastre”.

Esta propuesta plantea la implementación de estrategias educativas que refuercen el proceso de educación ambiental en el país, a través de los parámetros de evaluación que miden el nivel de trabajo y compromiso del evaluado por medio de estrellas.